Cartagena de Indias D.T. y C 04 de octubre de 2021

Señor:
JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN **OFI-IPCC-001-2022.10.04**
RL TECNISA S.A.S.
NIT: 800074273
Correo: jtecnisa@yahoo.com
L.C.

ASUNTO: ejecución del contrato **N° SAMC-IPCC-004-2022**, Cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.**
Ciudad

Respetados

En atención a los compromisos adquiridos con la suscripción del contrato del asunto, y reiterando la comunicación realizada entre las partes le solicitamos de manera urgente los siguientes compromisos contractuales.

- Para su revisión y aprobación solicitamos el Cronograma de ejecución detallado de acuerdo con el plazo contractual y que además se explique cuáles son los imprevistos que se han dado a la fecha y se defina como se va a mitigar el tiempo transcurrido que es del 25% aproximadamente.
- De manera apremiante se de inicio a las obras entendiendo que contractualmente debieron haber iniciado hace 25 días y deberán en todo caso terminar el 15 de diciembre del presente año o hasta agotar el presupuesto, toda vez que en el la sede del instituto están en todas sus dependencias en la antesala de actividades para el desarrollo de las fiestas del mes de noviembre que ejecuta esta entidad aña tras año.

Firma del Contrato	26 días de tiempo transcurrido *(7/09/2022 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25 días de tiempo transcurrido *(8/09/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25 días de tiempo transcurrido *(8/09/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- Presentar las hojas de vida del personal vinculado y requerido para prestar los bienes y servicios del contrato del asunto

1. **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

El proponente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con el siguiente personal mínimo para la ejecución idónea del contrato:

1. Un (1) coordinador de proyecto con experiencia comprobada no menor de tres (3) Años, con estudios de nivel superior de Ingeniería Mecánica o Eléctrica afines al mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración, debidamente certificados con el diploma y/o acta de grado.
2. **una (1)** cuadrillas técnicas: Integradas por dos (2) técnicos, cada una de ellas. Experiencia específica en mantenimiento de equipos de refrigeración, comprobada, mediante certificaciones laborales, no inferior a **tres (3) años**. Estudios de nivel técnico o tecnológico en mantenimiento de equipos de refrigeración, debidamente certificados con el diploma y/o acta de grado, **adicionalmente incluir certificado de trabajo en altura avanzado y manejo de sustancias refrigerantes.**

1.1.1. Las cuadrillas deberán estar a disposición permanente de la entidad, quien coordinará la distribución de la atención de los trabajos de mantenimientos preventivos y/o correctivos.

1.1.2. Una de las cuadrillas debe estar disponible las 24 horas, los siete días de la semana, para la atención de emergencias.

- Se solicita de manera inmediata el plan de calidad que debio presentarse hace 25 dias conforme a las indicaciones dentro del presente proceso contractual
- Solicitamos adicionalmente también la presentación a la supervisión de los APUs y APB de la propuesta con las respectivas especificaciones técnicas para su revisión y aprobación.

De igual manera tener en cuenta que el cumplimiento de estas obligaciones se debe dar de manera inmediata en lo posible y dar asi el inicio físico a las obras.

Quedamos atentos a su respuesta y plan de contingencia de cara a subsanar todos los posibles contratiempos que pudieren haberse dado y demos pronto cumplimiento a dicho contrato.

Atentamente:

ALFONSO CABRERA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO
P.E Division de Instituto de
Patrimonio y Cultura de Cgna

Ing. FABIAN ARISTIZABAL
Asesor tec Ipcc